

ORD.: N° 1772/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002373

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 17 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: DIEGO MUJICA BARROS- Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Conforme al artículo 10 de la ley de transparencia, solicito recibir información de nombre, razón social, dirección, teléfono y email de contacto de empresas o personas naturales, cuyo rubro sea el siguiente y cuenten con patente dentro de la comuna:

Peluquería Canina, Clínica Veterinaria, Distribuidora de Alimento para Mascotas, Pet Shop, Criaderos, Escuela de Peluquería caninos y Médicos Veterinarios. De antemano muchas gracias."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros de la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se adjunta Excel que contiene los datos acerca de todas la Veterinarias, ya sean clínicas o peluquerías u otros destinados a la atención de mascotas, con la dirección, el rol y la fecha de ingreso.

Respecto del teléfono y el email de contacto, no existen en nuestros registros.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/lgt